

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33432** *ADORACIÓN ROBLEDO RIAÑO*

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 21/10, seguido a instancia de Juan José Macarín Aguiar contra Adoración Robledo Riaño, se ha dictado decreto de fecha 2 de noviembre de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada, Adoración Robledo Riaño, en situación de insolvencia total por importe de 8.635,65 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 2 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100080207-1